



Domiciliación de la cuota de socio

A.C.R. Peña Garnacha de Calatayud

Desde hace algunos años, Peña Garnacha viene ofreciendo para todos los socios que lo deseen, la posibilidad de domiciliar y fraccionar el pago de la cuota de socio o chapa, durante todo el año.

Esta forma de pago consiste en el cobro bancario de tres recibos, en los meses de **febrero, abril y junio** (aproximadamente). El importe de los recibos es de 30 euros en los dos primeros y de la cantidad que falte hasta completar el precio total de la chapa en el tercer recibo.

En el caso de no poder estar durante las fiestas, y comunicándolo antes del 1 de agosto, no se perdería el dinero entregado a la peña, ya que se guardaría para el año siguiente o se devolvería, según la voluntad del socio.

Si estás interesado en esta forma de pago puedes rellenar esta hoja y entregarla:

1. **en la mesa** de inscripción, los días previos a San Roque
2. o bien, **en La Tienda de las Pinturas**, a la atención de Emilio (Rúa de Dato, 17)

La Junta Directiva

Datos del socio

<i>Nombre</i>	
<i>Apellidos</i>	
<i>DNI</i>	
<i>Teléfono de contacto</i>	
<i>Email</i>	
<i>Nº Cuenta</i>	
<i>Entidad Bancaria</i>	

Contacto con Peña Garnacha

Si deseas más información, tienes dudas, o quieres modificar o dar de baja tus datos, puedes enviar un email a webmaster@garnacha.org

Devolución de recibos

A partir de Enero de 2011, los gastos ocasionados por las posibles devoluciones de recibos correrán a cargo del socio que los genere.